

ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
UPNECH/LP/005/2023

En la Ciudad de Chihuahua, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 2 de febrero del 2023, se reúnen en la sala de Juntas de la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua, ubicada en la calle Ahuehuete No.717, Col. Magisterial Universidad de esta Ciudad, encontrándose presente el Lic. Francisco Padilla Anguiano, Presidente del Comité; la Lic. Ana Claudia López de Lara Chávez, el Lic. Jorge Domínguez Cordero, Lic. Héctor Gabriel Ontiveros Ríos, Ing. Andrés Contreras Hernández Vocales del Comité así como la C.P. Sagrario Navarro Melchor, en representación del Órgano Interno De Control.

Acto seguido, se da inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación pública presencial número **UPNECH/LP/005/2023** relativa a LA ADQUISICION DE MATERIAL Y ARTICULOS DE LIMPIEZA solicitado para las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua, haciendo constar que se encuentra presente el C. OSCAR BORUNDA MARQUEZ en la Junta respectiva, quién manifiesta, que no es su deseo hacer alguna pregunta o solicitud de aclaración diversa a las enviadas por correo electrónico, sin embargo se anexa impresiones de documentos enviado por correo electrónico a la dirección hontiveros@upnech.edu.mx, recibido en fecha 1 DE FEBRERO DEL 2023, de la moral EL ALMACEN ARTÍCULOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V. , emitido por OSCAR BORUNDA MARQUEZ, así como de la MORAL ECO FLUSH S.A. DE C.V. signada por OTILIA MARTINEZ SALDAÑA; el cual se pone a la vista de los miembros del comité y licitante presente

Se da lectura a continuación:

El Lic. Héctor Ontiveros Ríos da respuesta a la pregunta:

SOLICITUD DE ACLARACIONES

PROVEEDOR 1

1.- Respecto a las bolsas negras 24x33, solcito al convocante si es posible ofertar en presentación transparente, se está batallando para que el proveedor surto en color negro.

RESPUESTA: TRASPARENTE O NEGRA, siempre y cuando cumpla con la densidad.

2.- Respecto a las bolsas para basura mediana, se refiere a la que viene en rollo de 30x37 pulgadas

RESPUESTAS: SI, 30x37

3.- En relación al cepillo para WC, puede el convocante aclarar si se refiere a cepillo con tazón o sin tazón.

RESPUESTA: CEPILLO CON TAZON.

4.- En relación al detergente en polvo de 1 kilo, solicito al convocante si es posible ofertar en presentación de 900 grs.

RESPUESTA: AJUSTARSE A LAS BASES

5.- Respecto al gel antibacterial, puede aclarar si se deberá ofertar con o sin dosificador.

REPUESTA: DE MANERA INDISTINTA

6.- En relación al papel sanitario de 200 mts., solicito al convocante si es posible ofertar en presentación de 180 mts., para entrega inmediata

RESPUESTA: SI 180MTS O 200MTS

7.- Respecto al trapeador que solicitan, lo normal es de 750 grs. y trapeador completo te da los 800 grs., solicito al convocante si es posible ofertar trapeador de 750 grs. toda vez que los gramos se refiere al peso de la mota.

RESPUESTA: COMO MINIMO DEBERÁ PESAR LA MOTA 800GRS A 1KG.

8.- Solicitan pastilla para WC, puede el convocante aclarar si se refiere a pastilla con alambre o con canastilla.

RESPUESTA: PASTILLA PARA TANQUE DE WC DE 60 A 72 GRS

9.- Solicitan pastilla desodorante, puede el convocante aclarar si se refiere a pastilla con alambre o con canastilla.

RESPUESTA: ALAMBRE

10.- En relación a las toallas microfibra, solicito al convocante aclarar la medida de 30*30 o de 40*40 cms.

RESPUESTA: 30X30 CMS

11.- Respecto al veneno para insectos de un litro, solicito al convocante si es posible ofertarlo en 510 ml

RESPUESTA: AJUSTARSE A LAS BASES

12.- En el apartado III inciso B de la presente licitación solicitan para acreditar la personalidad del licitante con el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, solicito al convocante si es posible presentar Acta Constitutiva Y Poder Del Representante Legal, toda vez que el Certificado está en trámite.

RESPUESTA: ACREDITA LA PERSONALIDAD A TRAVES DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL, O BIEN ACTUALIZACIÓN O PROCESO DE TRÁMITE DE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN., EN CASO DE ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DE REGISTRO POR PRIMERA VEZ, DEBERÁ PRESENTAR EL REGISTRO DEL PADRÓN PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

13.- Con referencia a las garantías del apartado IV, incisos A y B, no recuerdo en la totalidad, en bases rectoras dice que se deberán entregar los bienes a los 15 días posteriores a la firma del contrato, solicito si es posible eximir de las garantías, toda vez que se realiza la entrega casi de manera inmediata, por otro lado, creo que hubo cambios respecto de las garantías en la nueva ley del 4 de enero, agradezco sus comentarios

RESPUESTA.- AJUSTARSE A LAS BASES. A EXCEPCIÓN DEL APARTADO B), DE GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS

PROVEEDOR 2

1.- Se puede participar con el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal 2022, ya que nos encontramos en el proceso de renovación 2023.

RESPUESTA.- RESPUESTA: ACREDITA LA PERSONALIDAD A TRAVES DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODER NOTARIAL, O BIEN ACTUALIZACIÓN O PROCESO DE TRÁMITE DE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN., EN CASO DE ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO DE REGISTRO POR PRIMERA VEZ, DEBERÁ PRESENTAR EL REGISTRO DEL PADRÓN PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

2.-Cual es el producto Blem Madera, se refiere al Pledge para madera
RESPUESTA: DEBERÁ OFERTAR LIMPIADOR PARA MADERA EN AEROSOL.

3.-La Bolsa para basura mediana en caja, a qué medida se refiere.
RESPUESTA 24 X 33 PULGADAS;

4.-El producto Pastilla wc desodorante de 60 a 72 gr es igual a la pastilla desodorante.
RESPUESTA .- SE REFIERE A LA PASTILLA PARA TANQUE DE WC DE 60 A 72 GRS

5.-Cual es el limpiador piso para duela
RESPUESTA.- LIMPIADOR PARA PISO DE MADERA Y/O DUELA LAMINADA, EN PRESENTACION DE 1 LT.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión, lo anterior con fundamento en el artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

Fe de erratas de la invitación a la presente licitación, en la publicación realizada en los diversos medios se manifestó que el numero correspondiente era el de UPNECH/LP/004/2023, cabe hacer mención que el numero correcto de la licitación es UPNECH/LP/005/2023.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO PRESIDENTE.	
LIC. HÉCTOR GABRIEL ONTIVEROS RIOS VOCAL I.	
C.P. HÉCTOR OSBALDO DOMINGUEZ ORDUÑO OBSERVADOR	
LIC. ANA CLAUDIA LOPEZ DE LARA CHAVEZ VOCAL	
LIC. JORGE DOMINGUEZ CORDERO VOCAL	
ING. ANDRÉS CONTRERAS HERNANDEZ VOCAL	
C.P. SAGRARIO NAVARRO MELCHOR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
LICITANTES PARTICIPANTES.	
C. OSCAR BORUNDA MARQUEZ	EL ALMACEN ARTICULOS DE LIMPIEZA S.A. DE C.V.